



# **Guía para la atención de solicitudes de acciones de formación por colectivo escolar**

**Abri 2026**

**UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA**

## Presentación

La **Unidad de Formación Continua**, de la Dirección de Evaluación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, tiene como principal propósito: **impulsar la formación continua del personal educativo de escuelas públicas de Educación Básica en el estado de Oaxaca**, a través de la implementación de acciones académicas de actualización, formación y desarrollo profesional que fortalezcan sus conocimientos, habilidades y capacidades profesionales en el ejercicio de la docencia dentro del aula, escuela y zona escolar; con el principal propósito de mejorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes en el marco de una educación con perspectiva de equidad y calidad y justicia social.

Para cumplir con este propósito la Unidad de Formación Continua pone a disposición del personal educativo en servicio una serie de acciones formativas bajo los principios de inclusión con equidad y excelencia, conforme a las nuevas perspectivas y avances actuales en el ámbito educativo, considerando el aprendizaje colaborativo y metodologías participativas, sin dejar de lado los ámbitos básicos de formación didáctica y disciplinar.

A continuación, se presentan la ruta de atención, las características de las acciones académicas, temáticas, criterios de participación, acreditación y demás consideraciones para poder llevar la formación continua hasta los colectivos docentes.

Esperamos que el documento sea de utilidad para orientar las acciones de solicitud, diseño, implementación y seguimiento de la oferta académica.

**Unidad de Formación Continua**

# Ruta de atención

1

**Lea con atención la guía completa**



**¡Listo!**  
**Nos vemos en las sesiones de trabajo**

2

**Validación para la atención**

- Vía correo electrónico le solicitarán información previa para enviar su solicitud.

3

**Envío de solicitud**

- Una vez validada su información, vía correo electrónico le darán indicaciones para el envío de su oficio de solicitud.

**Respuesta de atención**

- Recibido el oficio de solicitud, la Unidad le enviará el oficio de respuesta con la información para la implementación de la acción de formación.

4

## 2. Validación para la atención

1

Escriba al correo [de.ufc.seguimiento@iepo.gob.mx](mailto:de.ufc.seguimiento@iepo.gob.mx) con la siguiente información:

**Asunto:**  
**Solitud, Datos que identifiquen a tu colectivo\***

\*CCT y nombre del centro de trabajo.

Nombre del colectivo escolar, región, municipio y localidad etc.

**Cuerpo del correo:**

Dirigite a:

Unidad de Formación Continua

Indique, la acción de formación que requieren, la cantidad de participantes, modalidad, y lugar donde se estaría realizando.

**Importante.** Indique datos de contacto de la persona que llevara la logística de implementación, nombre completo del enlace, correo electrónico (debe ser el mismo del que se envía el correo de validación) y número de teléfono celular (indicar si solo es vía WhatsApp).

Adjunte el **Layout para la atención a solicitudes** (archivo en excel, si no cuenta con el puede solicitarlo vía correo: [de.ufc.seguimiento@iepo.gob.mx](mailto:de.ufc.seguimiento@iepo.gob.mx), vía WhatsApp al 9516156205 o descargarlo aquí: [Layout solicitudes.xlsx](#)).

2

La **Unidad de Formación Continua** con la información enviada, validará que la población registrada en el layout corresponde a la población objetivo de las acciones de formación y contactará al enlace para acordar la fecha de la implementación.



## Consideraciones de la validación para la atención a solicitudes

- Las **solicitudes solo se reciben de correos electrónicos institucionales o personales del enlace**. El correo electrónico es el medio oficial de comunicación por lo que **no se dará seguimiento a diferentes direcciones de correo electrónico**.
- Para la implementación de acciones de formación **en las regiones se requieren un mínimo de 25 participantes validados en el Layout para la atención**.
- El **Layout para la atención a solicitudes con las y los participantes es un requisito indispensable previo a la realización de cualquier acción de formación**, por lo que **no se dará seguimiento si no se cuenta con la información**.
- Los datos solicitados en el **Layout para la atención a solicitudes** son necesarios para el proceso de inscripción, seguimiento y acreditación de la acción de formación, estos datos son de uso confidencial y con fines administrativos de la Unidad.

### 3. Envío de solicitud

Una vez validada la atención le enviarán el visto bueno y las indicaciones para el envío de oficio de solicitud.



Solo se recibirán **Oficios de solicitud** y **Layout para la atención a solicitudes** vía correo electrónico **institucional o personal del enlace** y que cuenten con la validación previa.

**Importante.** el **Layout para la atención a solicitudes** solo se recibirá en el formato excel sin modificaciones.

### 4. Respuesta de atención

La **Unidad de Formación Continua** enviará el oficio de respuesta con la información para la implementación de la acción de formación vía correo electrónico **institucional o personal del enlace**.



## **Acciones de formación**



## De las acciones de formación

Las acciones de formación impulsadas por la Unidad de Formación Continua, que se presentan a continuación, cuentan con registro ante la **Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos DGFC**, de la **Secretaría de Educación Pública SEP** por lo que sus características corresponden a los lineamientos emitidos por esta dependencia y a continuación se describen:

Dentro de la oferta académica se consideran los siguientes **Tipos de formación**:

**Taller.** Propuesta conformada por sesiones teórico-prácticas planificadas y estructuradas metodológicamente que favorecen el saber hacer, el desarrollo de habilidades y actitudes, así como la construcción de herramientas para el fortalecimiento de la práctica docente, con base en la integración sistemática de saberes, conocimientos y metodologías.

**Curso.** Propuesta estructurada metodológicamente con la finalidad de construir un marco referencial a partir de la revisión de contenidos teórico-conceptuales, orientados a promover la reflexión, que den pauta a la construcción de conocimientos complejos y contribuyan al análisis y revisión de la práctica.

**Diplomado.** Programa académico que ofrece a maestras y maestros formación especializada con la finalidad de actualizar o profundizar en algún tema, abordándose aspectos de orden teórico. Al constituir los diplomados esquemas de formación más amplios, es posible incluir en ellos experiencias de aprendizaje propias de diversos tipos. Por el valor curricular, en este caso, se debe considerar una duración mínima de 120 horas.

Y las siguientes **Modalidades de implementación:**

**Presencial.** Se diseña e implementa tomando en cuenta que los procesos y las interacciones que llevan a cabo las maestras y los maestros, se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje.

**A distancia.** Se diseña e implementa considerando el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales que hacen posible que los procesos e interacciones se lleven a cabo a partir de diferentes propuestas de mediación pedagógica, donde las maestras y los maestros y, en su caso, quien se encarga de la formación (asesor/a, instructor/a, tutor/a, u otra figura afín) puede ubicarse en diferentes espacios (de forma síncrona y asíncrona).

**Mixta.** Se diseña e implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje y mediaciones pedagógicas en lugares e, incluso, momentos diferentes (de forma síncrona y asíncrona). Ambas experiencias, el trabajo presencial y a distancia, son imprescindibles para alcanzar el propósito de la acción de formación.

<b>Taller</b>	<b>Derechos humanos en la Nueva Escuela Mexicana. El principio del interés superior de la niñez</b>		<b>20 horas</b>
<b>Nivel educativo</b>	Preescolar, primaria y secundaria.		Presencial A distancia
<b>Tipo de servicio y modalidad</b>	<b>Modalidad:</b> General, indígena, telesecundaria, técnica, educación especial, Centros de Atención Múltiple		
<b>Función</b>	Docente, dirección, asesoría técnico-pedagógica y supervisión.		Mixta
<b>Objetivo:</b>		<b>Contenidos:</b>	
Fortalecer conocimientos y capacidades del personal educativo, para incorporar el enfoque de niñas, niños y adolescentes en su ejercicio profesional, como enfoque transversal de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo la protección y la garantía de sus derechos, desde una perspectiva integral y centrada en su participación activa		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Origen y características</li> <li>1.2 Enfoque de derechos humanos y desarrollo integral</li> <li>1.3 Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)</li> <li>1.4 Principios rectores: interés superior, no discriminación, participación, supervivencia y desarrollo</li> </ol> </li> <li>2. Enfoque basado en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 ¿Qué es el Enfoque basado en Derechos de NNA?</li> <li>2.2 Diferencias entre enfoque asistencialista, proteccionista y de derechos</li> <li>2.3. Autonomía progresiva y participación</li> <li>2.4 Metodologías y buenas prácticas: estudios de casos y análisis crítico</li> </ol> </li> </ol>	
<b>Criterios de acreditación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Asistencia 30%</li> <li>• 2. Ejercicios de práctica presenciales 35 %</li> <li>• 3. Respuesta de evaluación digital 35</li> </ul>		

<b>Taller</b>	<b>El enfoque Humanista en la Nueva Escuela Mexicana</b>		<b>20 horas</b>
<b>Nivel educativo</b>	Preescolar, primaria y secundaria.		
<b>Tipo de servicio y modalidad</b>	<b>Modalidad:</b> General, indígena, telesecundaria, técnica.	Presencial	
	<b>Servicios:</b> Multigrado, educación física y educación especial.	A distancia	
<b>Función</b>	Docente, dirección, asesoría técnico-pedagógica y supervisión.		Mixta
<b>Objetivo:</b>	<b>Contenidos:</b>		
Identificar los principios generales del enfoque humanista propuesto por la Nueva Escuela Mexicana, para apropiarse de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para la práctica docente	<p><b>1. Enfoque Humanista</b></p> <p>1.1 Concepción propia del ser humano y constructos filosóficos fundamentales</p> <p>1.2 Pilares del ser y hacer docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra Historia</li> <li>• Referencias teóricas y metodológicas</li> <li>• Concepción del ser humano</li> <li>• Confrontación personal con los enfoques</li> </ul> <p>1.3 Marco de Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la educación</li> <li>• Ley General de educación</li> <li>• Interés superior del niño y la niña</li> </ul> <p>1.4 Enfoque de niñez y juventudes</p> <p><b>2. Fundamentos de la NEM</b></p> <p>2.1 8 principios o paradigmas de la NEM</p> <p>2.2 Inclusión como principio ético y eje articulador</p>		
<b>Criterios de acreditación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia 40%</li> <li>• Lectura y retroalimentación en pares 30%</li> <li>• Autoevaluación: 30% <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de nuevos conceptos y herramientas</li> <li>-Ensayo ¿Cómo me sirve lo aprendí en lo personal y en la práctica</li> </ul> </li> </ul>		

<b>Taller</b>	<b>Evaluación de los aprendizajes en el aula en el marco de la Nueva Escuela Mexicana</b>		<b>20 horas</b>
<b>Nivel educativo</b>	Preescolar, primaria y secundaria.		
<b>Tipo de servicio y modalidad</b>	<b>Modalidad:</b> General, indígena, telesecundaria, técnica.	Presencial	
<b>Función</b>	<b>Servicios:</b> Multigrado, educación física y educación especial.	A distancia	
	Docente, dirección, asesoría técnico-pedagógica y supervisión.	Mixta	
<b>Objetivo:</b>	<b>Contenidos:</b>		
Que las y los docentes de educación básica fortalezcan sus saberes, conocimientos y prácticas de evaluación en el aula, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, para el logro de los aprendizajes.	<p><b>1. Características de la evaluación en la Nueva Escuela Mexicana</b></p> <p>1.1 Fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana</p> <p>1.2 Los Programas de Estudio</p> <p>1.3 La evaluación. Un elemento esencial de la planeación didáctica</p> <p><b>2. Tipología de la Evaluación.</b></p> <p>2.1 Funciones, momentos y tipos de evaluación</p> <p>2.2 Evaluación tradicional vs evaluación formativa</p> <p><b>3. Evaluemos</b></p> <p>3.1 Instrumentos de evaluación</p> <p>3.2 Experiencias prácticas de evaluación</p> <p>3.3 La retroalimentación como una característica fundamental de la evaluación formativa</p> <p>3.4 Para compartir: Caja de herramientas</p>		
<b>Cráterios de acreditación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia 30 %</li> <li>• Producto final 70 %</li> <li>• Total 100 %</li> </ul>		

<b>Taller</b>	<b>Metodologías de la Nueva Escuela Mexicana. Sugerencias de diseño e implementación</b>		<b>20 horas</b>
<b>Nivel educativo</b>	Preescolar, primaria y secundaria.		Presencial A distancia Mixta
<b>Tipo de servicio y modalidad</b>	<b>Modalidad:</b> General, indígena, telesecundaria, técnica.		
	<b>Servicios:</b> Multigrado, educación física y educación especial.		
<b>Función</b>	Docente		
<b>Objetivo:</b>		<b>Contenidos:</b>	
Que el personal educativo de educación básica diseñe propuestas de enseñanza y aprendizaje a partir de reconocer los procesos de las metodologías sugeridas por la Nueva Escuela Mexicana, considerando sus conocimientos y saberes para su puesta en práctica en pro de la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las metodologías de la Nueva Escuela Mexicana</li> <li>2. Diseño de propuesta contextualizada</li> </ol>	
<b>Criterios de acreditación:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia 40%</li> <li>• Producto final 60%</li> </ul>	

## Directorio

Licenciado Emilio Montero Pérez

**Director General**

Licenciado Karlos García Nieves

**Director de Evaluación**

Ingeniero Óscar Fuentes Ramírez

**Titular de la Unidad de Formación Continua**

### Unidad de Formación Continua

Calle el Rosario No. 108,  
Fracc. Nuestra Señora Trinidad de las Huertas,  
Oaxaca de Juárez, Oax.

**Teléfono:** 951518585

**Mensajería instantánea:** 9516156205

**Correo electrónico:** [de.ufc@ieepo.gob.mx](mailto:de.ufc@ieepo.gob.mx)

